

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión Especial para la Modernización de la Función Pública
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

28 de noviembre de 2012

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABEL PRISCILA VERA HERNANDEZ.-

Muy buenos días tengan todos ustedes, vamos a dar inicio a la Comisión Especial de la Modernización de la Función Pública.

Le pediría al diputado Alejandro Ojeda en función de Secretario, que nos hiciera favor de verificar la lista de asistencia y el quórum legal.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JERONIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.- Sí, por instrucciones de la Presidencia, hacemos el pase de lista.

Diputado Rubén Escamilla, presente; diputado Edgar Borja, presente; diputada Priscila Vera, presente, y el de la voz. En un momento más se integrará el diputado Adrián Michel y recibimos un escrito dirigido a la Presidencia de esta Comisión, en el cual por causas de salud, el diputado Agustín Torres justifica su inasistencia. Quiero comentarle a la Presidencia que existe el quórum legal para iniciar la sesión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Le pediría me hiciera favor de dar lectura y en su caso someter a la consideración de los integrantes la aprobación del orden del día que fue circulado con antelación con la convocatoria respectiva.

EL C. SECRETARIO.- Se procede a dar lectura a la orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Aprobación del acta en versión estenográfica de la reunión anterior de instalación de esta Comisión, anexo CD.

4.- Presentación, discusión y en su caso aprobación del Plan de Trabajo de la Comisión. Se anexa CD.

5.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de elaboración del estudio del diagnóstico del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, por el Instituto Mexicano de Competitividad A.C., IMCO, a fin de que esta Comisión lo someta a la aprobación de la Comisión de Gobierno. Se anexa el CD.

6.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la nueva Ley de Adquisiciones elaborada por el Instituto Mexicano de Competitividad para ser presentada por todos los integrantes de esta Comisión ante el Pleno de esta Asamblea Legislativa. Se anexa el CD.

7.- Presentación de proyectos de foro de esta Comisión. Se anexa.

8.- Asuntos generales.

9.- Clausura.

Es cuanto, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Les pediría a los integrantes de esta Comisión, se manifestaran con la aprobación del orden del día que ha sido sometido a su consideración. Los que estén a favor, sírvanse levantar la mano.

Se aprueba por unanimidad.

Pasaríamos al siguiente punto del orden del día, con la aprobación del acta de la versión estenográfica de la reunión anterior. Dicha acta fue sometida a su consideración y les pediría si tienen algún comentario, lo manifestaran.

De no haber ningún comentario, les pediría nos manifestáramos a favor del mismo, levantando su mano.

Muchas gracias. Se aprueba por unanimidad.

A continuación está a su discusión el plan de trabajo de la Comisión, mismo que ha sido sometido con la brevedad debida, sin embargo yo quisiera hacer algunas puntualizaciones al respecto.

Primero quisiera celebrar el día de ayer en la toma de protesta del licenciado Mancera en esta Asamblea Legislativa, el tema de modernización de la función pública, fue un tema que él mencionó en reiteradas ocasiones, no solamente nos dio buenos vistos, respecto de la aprobación de un City Manager, de que tuviéramos una agenda digital respecto de la necesidad de la simplificación administrativa, tanto en las delegaciones como en el gobierno central.

Sin duda alguna estamos en la mejor disposición como Comisión de trabajar de la mano con el equipo del doctor Mancera, ya lo veníamos haciendo con su equipo de transición, pero en esta ocasión yo sí voy a solicitar formalmente que nos pueda acompañar el Contralor General, que va a ser quien de él dependa la agenda de modernización para que nos platique de estas iniciativas que traen y la manera en que la Asamblea Legislativa pudiera coadyuvar.

Dicho lo anterior, quisiera hacer un breve resumen del plan de trabajo que estamos sometiendo a su consideración, como ya lo habíamos conversado en la reunión anterior, el objetivo de la esta Comisión es garantizar que los 3 órganos de gobierno y los órganos autónomos, verdaderamente coadyuven a incrementar la competitividad del Gobierno de la Ciudad.

Hemos visto esfuerzos importantes del GDF precisamente teniendo una simplificación administrativa, teniendo presupuestos basados en resultado, sin embargo queremos homologar estos esfuerzos también a otros órganos de gobierno, a las delegaciones políticas y a los órganos autónomos.

Es por ello que el día de hoy se presenta un plan de trabajo para que estemos analizando las distintas problemáticas. Primero en el Tribunal Superior de Justicia, que si queremos hablar de competitividad lo primero que tenemos que hablar es de qué manera la procuración de justicia impacta directamente en la competitividad de la ciudad.

El segundo estudio que también queremos que esta Comisión presente sea de la propia Asamblea Legislativa. A nivel internacional ha habido esfuerzos muy serios para los congresos digitales, para ampliar evidentemente la participación ciudadana para que los ciudadanos estén enterados de la manera en que se comportan sus legisladores, de la manera en que se administra el presupuesto y esto es una tarea que todavía tenemos pendiente al interior de la Asamblea Legislativa.

Finalmente, queda pendiente también la regulación a los órganos autónomos y los esfuerzos de modernización que les vamos a solicitar.

Es por ello que en este plan de trabajo estamos considerando al Tribunal, a la Asamblea Legislativa y a los órganos autónomos. Creemos que los 3 Ordenes de Gobierno tienen que participar en la modernización de la función pública y es por ello que yo quisiera someter a su consideración el plan de trabajo, a reserva de escuchar sus comentarios y sugerencias.

EL C. SECRETARIO.- Si alguien quiere hacer uso de la palabra referente al plan de trabajo.

Tiene el uso de la palabra el diputado Rubén Escamilla.

EL C. DIPUTADO RUBÉN ESCAMILLA SALINAS.- Buenos días a los compañeros integrantes de esta Comisión.

Pues sobre todo felicitar a la diputada Priscila por la presentación de este programa de trabajo y comparto lo que usted menciona en el sentido del interés que tiene el Jefe de Gobierno por darle un realce a toda esta actividad digital, a toda esta actividad que tiene por objeto modernizar el trabajo del gobierno, y seguramente esta Comisión pues coadyuvará al desarrollo de estas encomiendas o esta propuesta de gobierno que hizo ayer el Jefe de Gobierno.

Seguramente habrá también que buscar reunirnos en algún momento con este Drucker, que es al que nombró para esta área de ciencia y tecnología, que seguramente esta Comisión habrá de tratar con ellos por la innovación que se pretende desarrollar, por las acciones que pensamos implementar.

Entonces creo que será muy importante conocer también cuál es el objeto y participar en la creación de esa institución, pues seguramente podremos impulsar todas esas acciones que hoy pensamos se pueden desarrollar.

Esta ciudad digital que se piensa también desarrollar, pues seguramente nos va a ayudar estos estudios que usted está proponiendo con el Tribunal Superior de Justicia a que vayamos modernizando y vayamos creando nuevos esquemas de trabajo con la comunidad y sobre todo transparentar las acciones de gobierno que tenemos que realizar.

Entonces comparto el programa que está proponiendo, comparto las observaciones que hace y vamos a impulsar toda esta actividad que usted está proponiendo.

EL C. SECRETARIO.- Muchas gracias, diputado. Diputado Edgar Borja.

EL C. DIPUTADO EDGAR BORJA RANGEL.- Con su permiso, diputada Presidenta.

Con respecto al punto 5 que trata la nueva legislación y el plan de trabajo en materia de digitalización y modernización gubernamental, yo quisiera hacer unos breves comentarios.

Con respecto a cuando un ciudadano común que de pronto tiene interés por los asuntos públicos, actualmente tiene serios problemas al tratar de acceder a ese laberinto o maraña de información que presentan diferentes órganos de Gobierno del Distrito Federal, sobre todo en medios electrónicos, que hoy en día pues son la vía aparentemente más corta para llegar a un punto.

Sin embargo queda de manifiesto que el ciudadano tiene ante sus ojos un fenómeno que le llamaríamos “informatitis utilitaria institucional”, que tan sólo tiene como fin establecer aparentemente puentes de información, sin embargo entre la ciudadanía y ese órgano de gobierno es muy difícil que se dé como actualmente están estos portales. El resultado es totalmente adverso ya que la

primera impresión es que es muy difícil o a veces hasta imposible transitar hacia el otro lado de la información que cualquier ciudadano quiere obtener.

Los gobiernos modernistas o contemporáneos de corte democrático y republicanos en países desarrollados han logrado romper estas barreras de comunicación. Cabe mencionar que no tan sólo se trata de la utilización correcta de los canales, sino de poner al individuo como centro de la información, es decir que pensemos en el ciudadano y no tan sólo en la necesidad del gobernante de querer asumir una cara de modernidad alejándose totalmente del ciudadano o de los asuntos públicos, o tal vez ese sería el objetivo.

En el caso particular de la ciudad de la esperanza, basta con tan sólo entrar a la página del Gobierno del Distrito Federal y observar una total insensibilidad, ya que el creador, el emisor de la información tiene como objeto cumplir con el requisito institucional de informar, logrando todo lo contrario con el ciudadano, que es lo aleja prácticamente, lo aleja de las cosas públicas blindando totalmente la información.

Es necesario establecer los canales correctos y acortar esas distancias entre los dos puntos, es decir entre el ciudadano y el gobierno, no tan sólo por tener un portal que sea intuitivo, que sea bonito, sino que realmente le sea útil a las personas. Hasta hoy siguen siendo dos islas, dos entidades que aún naufragan en el mar de la soledad.

Pongamos como el centro de la función pública la persona humana, dignifiquemos al gobierno como una actividad del hombre para el hombre, de ahí que es necesario establecer verdaderos instrumentos de gobierno que escuchen las necesidades del individuo y no las del funcionario o gobernante, y que la modernización de la función pública esté orientada siempre hacia el ciudadano y no al órgano de gobierno. Para esto se requieren no tan sólo mecanismos instrumentales, leyes, reglamentos, sino un verdadero sistema ético, profesional y responsable que marque una nueva cultura de gobierno y de los funcionarios, siempre partiendo del centro de la persona humana y del deber ser.

Con respecto a lo que comentaba quien me antecedió en la palabra, el diputado Rubén Escamilla, como Presidente también de la Comisión de Ciencia y Tecnología recibo con beneplácito el anuncio que realiza ayer el doctor Mancera con respecto a la creación de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, por supuesto que nos hace falta poner a la ciencia en esta ciudad en el lugar que le corresponde, pero no tan sólo es crearla, para transitar a una ciudad de primer mundo, de vanguardia, también es asignarle al menos el 1% del presupuesto, que sería alrededor de 1,350 millones, tomando en cuenta que fueran 135 mil millones aproximadamente el presupuesto para el 2013.

Aquí con beneplácito, les decía, vamos a recibir la propuesta que dijo que va a mandar aquí a la Asamblea Legislativa, con la finalidad de ser aliados y empezar cuanto antes con la dictaminación de todo este entorno que él llamó el gobierno digital.

Muchísimas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Gracias, diputado. Pregunto a los presentes si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputada Presidenta, ha sido aprobado el plan de trabajo.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario. Pasaríamos al punto 5 del orden del día, que es la presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de elaboración del diagnóstico del Tribunal Superior de Justicia por el Instituto Mexicano de la Competitividad.

Al respecto yo quisiera comentarles que me parece fundamental, más en una discusión presupuestal que vamos a llevar en los próximos días, verdaderamente verificar que los órganos que están ejecutando el presupuesto lo estén haciendo de manera eficiente.

En las últimas semanas hemos escuchado pronunciamiento del Tribunal Superior de Justicia, donde ha manifestado la inquietud de ampliar el presupuesto para sueldos y salarios por parte del personal a su cargo y, segundo, hemos venido escuchando discusiones sobre la necesidad de ampliar el presupuesto enfocado sobre todo a la nueva reforma penal con los juicios orales.

A este respecto, revisando todo lo relativo que tiene a su cargo el Tribunal Superior de Justicia, el estudio va enfocado a hacer una revisión puntual del presupuesto, los comparativos no solamente de cómo están con las anteriores administraciones, si se han tenido subejercicios, sino también que se haga un comparativo a nivel nacional respecto de la productividad y el gasto. Yo creo que los ciudadanos queremos ver que nuestras instituciones den resultados.

También un punto que me parece fundamental es la revisión de los fideicomisos que tiene a su cargo el Tribunal Superior de Justicia, que precisamente tenemos que tener un análisis muy puntual en dónde se gasta y cómo se gasta, para entonces tener mejores elementos para decidir si los salarios de los magistrados y del personal a su cargo son los idóneos o verdaderamente esta Asamblea tiene que hacer un incremento presupuestal.

La propuesta es un presupuesto de 350 mil pesos, que obviamente es sujeto a la aprobación de Comisión de Gobierno, como ustedes saben la Comisión de Gobierno tendrá que decidir si ven valioso este estudio y la presentación del mismo por parte de esta Comisión y es por ello que yo quiero someterlo a su consideración de que podamos formalizar la solicitud ante la Comisión de Gobierno.

Queda abierto el micrófono para cualquier comentario.

EL C. SECRETARIO.- ¿Si alguno de los diputados presentes quiere hacer uso de la palabra?

El diputado Rubén Escamilla.

EL C. DIPUTADO RUBÉN ESCAMILLA SALINAS.- Sería importante agregar otro punto sobre todo para saber qué pasa con todos aquellos billetes de depósito que se consignan, porque todo mundo hacemos ese tipo de operaciones que marca la ley, pero no sabemos qué pasa con todo esto cuando no se recogen sobre todo, ver qué es lo que puede suceder con ese recurso y ver cómo pudiese darse alguna orientación con esas cosas.

Lo mismo sucedería con el caso de las fianzas y las cauciones para que podamos saber en qué términos está toda esta situación, que creo que sería algo muy interesante poder conocer qué rumbo llevan todas estas cosas.

LA C. PRESIDENTA.- Nada más hacer un comentario respecto de lo que comenta el diputado Escamilla, efectivamente, diputado, esto está considerado en uno de los fideicomisos y es uno de los fideicomisos que más intereses genera de manera anua, alrededor de 25 millones de pesos y lo que buscamos justamente es que se transparente lo que usted está mencionando, cuál es el destino que se le da y a los intereses que genera y también a muchas personas que luego no cobran la fianza y que se queda ahí el dinero. Por supuesto que está incorporado, pero de todas maneras hacemos la puntualización al plan de trabajo.

EL C. SECRETARIO.- ¿Alguien más quiere hacer uso de la palabra?

De no ser así, someto a su consideración para que este punto sea enviado a la Comisión de Gobierno para su aprobación.

Quienes estén de acuerdo en que sea enviado a la Comisión de Gobierno, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario. Procederemos al desahogo del punto 6 del orden del día con la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la nueva Ley de Adquisiciones, para ser presentada por los integrantes de esta Comisión ante el Pleno de la Asamblea Legislativa.

Aquí ha habido una solicitud del diputado Escamilla, derivado de la necesidad de hacer una revisión muy puntual y a detalle de que pudiéramos postergar la votación.

Yo nada más quisiera comentarles que anexo a la propuesta como tal de la Ley de Adquisiciones se les está adjuntando en su carpeta un comparativo, esta propuesta viene de un estudio que realizó el Instituto Mexicano de la Competitividad a nivel nacional donde hizo un comparativo de todas las leyes de adquisiciones y el Distrito Federal salía a mitad de tabla, es decir todavía estamos en oportunidad de poder mejorar, transparentar, hacer más eficiente las adquisiciones en el gobierno de la Ciudad y es por ello que yo, con el interés de que podamos incrementar la competitividad, quiero someter a la consideración de esta Comisión la valoración de esta iniciativa, obviamente con

sus modificaciones, observaciones y comentarios, para que como Comisión lo pudiéramos presentar.

Le pediría aquí al diputado Secretario que pudiéramos postergar la votación de la misma para un análisis muy puntual, a petición del diputado Escamilla.

EL C. SECRETARIO.- Informo a la Presidencia que se ha integrado el diputado Adrián Michel.

Asimismo pongo a su consideración la propuesta de la Presidencia de que sea postergada la discusión y aprobación del punto 6 de la presentación, discusión y en su caso aprobación de la nueva Ley de Adquisiciones elaborada por el Instituto Mexicano de Competitividad para ser presentada para todos los integrantes de esta Comisión ante el Pleno de la Asamblea Legislativa.

Quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Ha sido aprobada la propuesta, señora Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Agradezco, diputado Secretario. Pasaríamos al punto 7, presentación del proyecto de foro de esta Comisión. Aquí yo quisiera puntualizar la necesidad, como ustedes saben, de ejecutar el presupuesto que tenemos a nuestro cargo para la elaboración de un foro. Hemos planteado más que un foro, un panel, un único panel con conferencias para que nos pudieran hablar de los tres Organos de Gobierno y los mecanismos para mejorar la competitividad. En este sentido estamos planteando la elaboración del foro para el día 13 de diciembre y contaríamos con la participación de un representante de Integralia, A.C., que ha elaborado un estudio respecto de la productividad de la Asamblea Legislativa, de la V Legislatura, me parece que tiene conclusiones interesantes de las cuales la VI Legislatura pues tenemos mucho que aprender y verificar sobre todo también en materia presupuestal.

También contaríamos con la participación de un representante del Instituto Mexicano de la Competitividad para que nos hablara de los retos, también del Tribunal Superior de Justicia y de Transparencia Mexicana para que nos hablara de los avances en materia de gobierno abierto y transparencia por parte del Gobierno de la Ciudad.

Someto a su consideración la propuesta, sé que el día 13 de diciembre está a la vuelta del a esquina, pero derivado de que ya vamos a entrar al debate del paquete presupuestal me parece que todavía esa fecha es idónea para que pudiéramos estar escuchando a estos ponentes.

Someta a su consideración, le pediría al diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Respecto al punto número 7, si alguien quiere hacer uso de la palabra.

Sometemos a su consideración.

Quienes estén de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Ha sido aprobado el proyecto de foro de esta Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado Secretario. Pasaríamos al punto número 8, asuntos generales. ¿Algún diputado tuviera algún asunto general que debiéramos abordar?

No habiendo asuntos generales a tratar, les agradecería a los diputados integrantes que nos han acompañado el día de hoy y quedaríamos sujetos a la presentación del foro. Ojalá nos pudieran acompañar.

Muchísimas gracias.

